

"COMERCIALIZADORA COMERZAMAC S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Empresa "COMERCIALIZADORA COMERZAMAC S.A.", fue constituida en la ciudad de Esmeraldas, capital de la provincia del mismo nombre, en la República del Ecuador, el día martes veintinueve de marzo del año dos mil once. Ante el abogado Pablo Rafael Lemos Ortiz, Notario Público Cuarto encargado, del cantón Esmeraldas. Se aprueba la constitución de la compañía según Resolución N° SC.IJ.djc.Q.11.001548, dictada por el Dr. Oswaldo Noboa León, director Jurídico de compañías el 12 de abril de 2011, e inscrita en esta misma fecha en el Registro Mercantil del Cantón esmeraldas, en el tomo N°-1 bajo el N°- 32 y se anotó en el libro de Repertorio con el N°- 800.

OBJETO. La compañía tiene por objeto social la producción compra-venta, importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor y menor de: a) Toda clase de productos de consumo masivo, alimenticios perecibles y no perecibles en todas sus formas, y todos los productos de primera necesidad, b) Toda clase de productos cárnicos, embutidos, lácteos, c) Hortalizas, frutas, legumbres, d) Toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, gaseosas, energizantes, agua embotellada, e) Productos relacionados para el aseo y cuidado personal, f) Productos como aceites, mantequillas, mantecas, granos secos, enlatados en general, cigarrillos, g) Productos de limpieza para baño como papeles para uso personal, para cocina, para baño, desinfectante, vituallas, boticas, entre otros. Además todo lo relacionado a equipos y materiales en general para el uso y limpieza para casas, oficinas, negocios y podrá también realizar todo acto mercantil permitido por la ley para la funcionalidad y rendimiento para el mejor desenvolvimiento del objeto social de la compañía.

Con Expediente N° 138530

Tributariamente se identifica con el RUC # 0891733003001

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de "COMERCIALIZADORA COMERZAMAC S.A.", comprenden los estados de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con sus respectivas notas. La información de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y refleja los estados contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cual generalmente se basa en el valor razonable.

b) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin restricciones que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

La empresa no presentó las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo enero-diciembre de 2018.

c) ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultado en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero. Los principales activos financieros con los que cuenta la Compañía son: Otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros.

Otros activos financieros. - Representados en el estado de situación financiera por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener a 180 días, contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado. - El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de estimación. Los cambios en el importe de la cuenta de estimación se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero. - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando espiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

d) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

Medición posterior al reconocimiento. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos, son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Cuando un elemento significativo de la propiedad, planta y equipos requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo; pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período.

Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

e) DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

Activos Depreciables	Años	Porcentaje de Depreciación
Inmuebles (excepto terrenos)	20	5% anual
Instalaciones, maquinarias y herramientas	10	10% anual
Vehículos	5	20% anual
Equipo de cómputo y software	3	33% anual
Muebles y Enseres y Equipos de oficina	10	10% anual

f) PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía.- Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado. - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar. - Las cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Baja de un pasivo financiero. - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el origen y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales remplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

g) IMPUESTOS

Impuestos corrientes. - Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobadas al final de cada período por Autoridad Tributaria.
- La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 92 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art. 38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,*
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.*

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos. - *Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.*

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

h) RESERVA LEGAL

Según consta en el Art. 297 de la Ley de Compañías, el porcentaje para la creación de la Reserva Legal en el caso de sociedades anónimas es de un porcentaje no menor al 10% de las Utilidades Líquidas, el mismo que se reservará hasta que alcance por lo menos el 50% del Capital social de la empresa.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

La compañía no realizó el cálculo correspondiente a la Reserva Legal.

i) CAPITAL SOCIAL

Según el Estado de Situación Financiera proporcionado por la compañía y la declaración del Impuesto a la Renta, el capital es por un valor de \$10.800,00. En las escrituras de constitución el valor es de \$800,00. La compañía no presenta las escrituras de aumento de capital y reforma de estatutos a \$10.800,00; solamente una consulta realizada en el portal de la Superintendencia de Compañías que menciona que el trámite de aumento de capital ha sido iniciado.

j) APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

En Esta cuenta se registran los aportes efectuados por los socios para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

k) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y servicios;*

- *La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes y servicios vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;*
- *El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;*
- *Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y*
- *Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.*

l) COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacción que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el Efectivo y Equivalentes Efectivo se componen de lo siguiente:

		2018	2017
Bancos	a)	2.100,63	21.068,46
		<u>2.100,63</u>	<u>21.068,46</u>

a) Incluye:

Banco	Cta Corriente N°	Valor
Banco del Pichincha	34982279-01	2.100,63
Total		<u>2.100,63</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían restricciones de uso sobre el saldo en cuenta corriente en banco local, no generan intereses y no tienen restricciones sobre su uso.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, Cuentas y Documentos por Cobrar se componen de lo siguiente:

		2018	2017
Clientes	a)	9.329,06	11.816,40
		<u>9.329,06</u>	<u>11.816,40</u>

a) Las Cuentas por Cobrar Clientes tienen un plazo de hasta 60 días, no están sujetas a descuentos por pronto pago, ni generan intereses y son recuperables en la moneda funcional de los Estados Financieros.

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, Inventarios se compone de lo siguiente:

	2018	2017
Inventarios	15.919,66	65.795,34
	<u>15.919,66</u>	<u>65.795,34</u>

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

(VER ANEXO)

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, Cuentas y Documentos por Pagar se compone de lo siguiente:

	2018	2017
Cuentas y Documentos por Pagar	84.338,98	196.354,25
	<u>84.338,98</u>	<u>196.354,25</u>

NOTA 8.- OBLIGACIONES PATRONALES

Al 31 de diciembre, Obligaciones Patronales se compone de lo siguiente:

	2018	2017
Obligaciones Patronales a)	7.743,49	16.319,85
	<u>7.743,49</u>	<u>16.319,85</u>

a) Incluye:

Obligaciones con el IESS	2.048,54
15% Participación Trabajadores	2.356,53
25% Impuesto a la Renta	<u>3.338,42</u>
	7.743,49

NOTA 9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, Otras Cuentas por Pagar se compone de lo siguiente:

	2018	2017
Otras Cuentas por Pagar	26.120,38	149.099,39
	<u>26.120,38</u>	<u>149.099,39</u>

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SALDO 31/12/2017	ADICIONES	VENTAS	AJUSTES/REC LASIFICACION ES	DEPRECIAC IÓN 2018	BAJAS ACTIVOS FIJOS	SALDO 31/12/2018
Terranos	420.702,44						420.702,44
Edificios	137.241,60						137.241,60
Muebles y Enseres	1.500,00						1.500,00
Maquinaria y Equipos	27.000,00						27.000,00
Equipos de Computación	1.200,00						1.200,00
Vehículos y Equipos de Transporte	51.735,71						51.735,71
(-) Dep. Acumulado	-114.717,41				-7.117,55		-121.834,96
TOTAL	524.662,34	-	-		-7.117,55	-	517.544,79



Ing. Hernán Zambrano Macías
Gerente General



Ing. Carlos Rojas Bone
Contador

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, Obligaciones con Instituciones financieras se compone de lo siguiente:

		2018	2017
Préstamos Bancarios	a)	68.097,25	89.645,70
		<u>68.097,25</u>	<u>89.645,70</u>

a) Incluye:

<u>BANCO</u>	<u>OPERACIÓN N°</u>	<u>PLAZO</u>	<u>% INTERÉS</u>	<u>VALOR</u>
Pichincha	2747765-00	36 meses	9,46%	11.316,91
Guayaquil	1415124	36 meses	9,76%	18.464,18
Guayaquil	1416270	37 meses	9,96%	<u>38.316,16</u>
Total				68.097,25

NOTA 11.- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre el Patrimonio, se compone de lo siguiente:

		2018	2017
Capital Social	a)	10.800,00	800,00
Aportes Futuras Capitalizaciones		337.718,80	141.476,40
Resultados Ejercicios Anteriores		-	2.299,12
Resultado del Ejercicio		<u>10.015,26</u>	<u>27.347,83</u>
		358.534,06	171.923,35

a) Capital Suscrito Pagado según consta en las escrituras de constitución de la Compañía

Incluye:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Macías Cedeño Lucía Teresa	60,00%	480,00
Zambrano Macías Hernán Osvaldo	10,00%	80,00
Zambrano Macías Karol Gisela	10,00%	80,00
Zambrano Macías Marco Antonio	10,00%	80,00
Zambrano Macías Verónica Annabell	<u>10,00%</u>	<u>80,00</u>
	100,00%	800,00

Según el Estado de Situación Financiera proporcionado por la compañía y la declaración del Impuesto a la Renta, el capital es por un valor de \$10.800,00. En las escrituras de constitución el valor es de \$800,00. La compañía no presenta el documento de aumento de capital a \$10.800,00; solamente una consulta realizada en el portal de la Superintendencia de Compañías que menciona que el trámite de aumento de capital ha sido iniciado.

NOTA 12 - INGRESOS

Los ingresos de actividades se componen de lo siguiente:

	2018	2017
<i>Ingresos Operacionales</i>		
Ventas	<u>1,345,169,60</u>	<u>1,433,790,38</u>
	1,345,169,60	1,433,790,38
Total	<u>1,345,169,60</u>	<u>1,433,790,38</u>

NOTA 13 - COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas se detalla como sigue:

	2018	2017
Costo de Ventas	<u>-1,019,541,04</u>	<u>-1,159,130,90</u>
Total	<u>-1,019,541,04</u>	<u>-1,159,130,90</u>

NOTA 14- GASTOS

Los gastos se detallan como sigue:

	2018	2017
<i>Gastos Operacionales</i>		
Gastos de Administración y Ventas	<u>-298,305,13</u>	<u>-225,020,86</u>
Subtotal	<u>-298,305,13</u>	<u>-225,020,86</u>
<i>Gastos No Operacionales</i>		
Gastos Financieros	<u>-11,613,22</u>	<u>-8,740,07</u>
	-11,613,22	
Utilidad del Ejercicio antes del 15% Particip. Trabajad. e Imp. a la Renta	15,710,21	40,898,55
15% Participación Trabajadores	-2,356,53	-6,134,78
(-) Impuesto Renta	<u>-3,338,42</u>	<u>-8,690,94</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>10,015,26</u>	<u>26,072,83</u>

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre y la fecha de elaboración de este informe (30 de julio de 2019) no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.